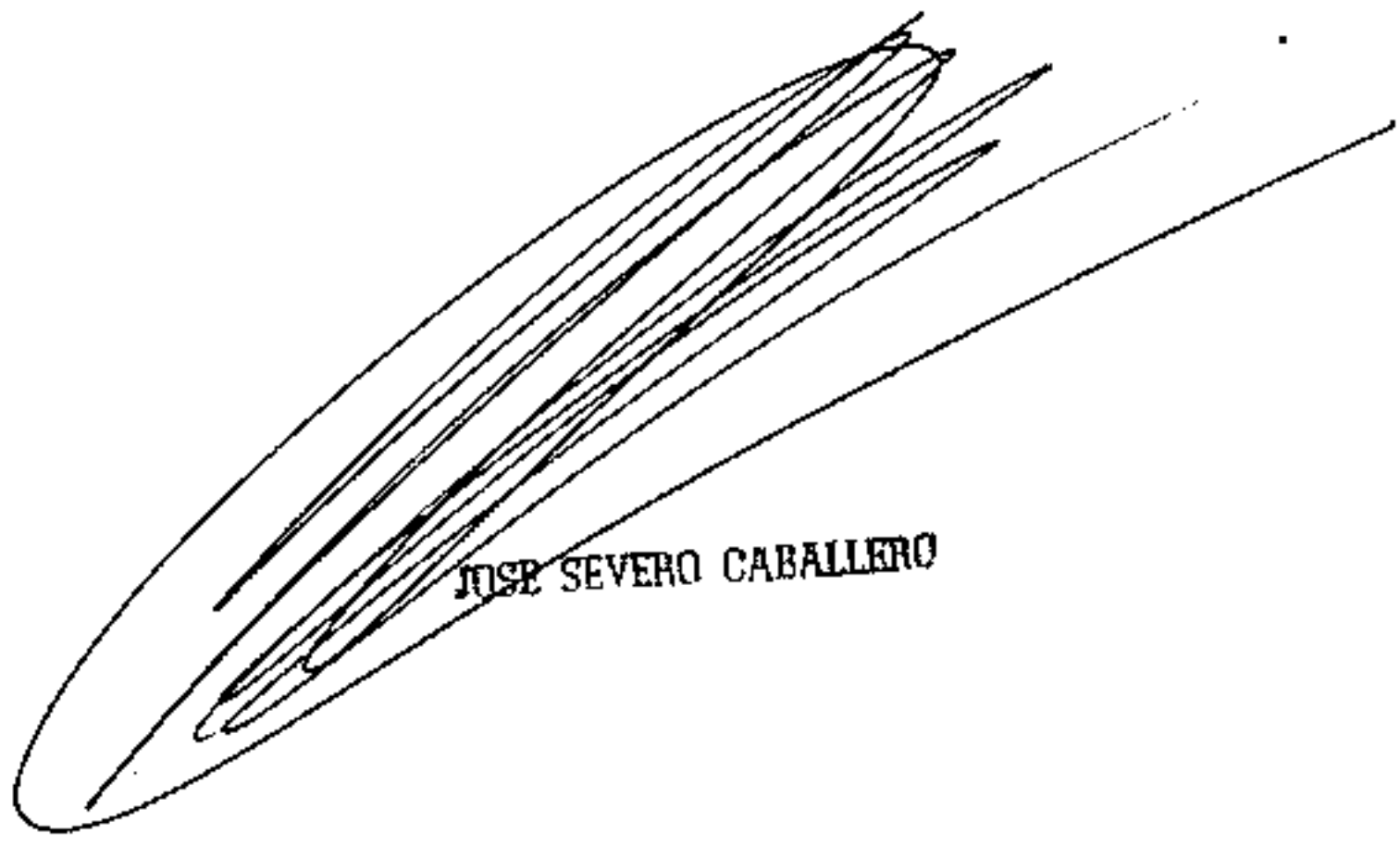


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *13* de junio de 1989.-

En atención a lo expuesto a fs. 16 por el Departamento de Contaduría y a lo dispuesto por este Tribunal en su Resolución Nº 226/89, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUI- NIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (A 132.587,57) -a fin de abonar el Certificado de Varia- ciones de Costos Nº 17 presentado por la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES", por los trabajos de amplia- ción del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tie- rra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Amplia- ciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05- 004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

Regístrese y devuélvanse las actua- ciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO